

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11520 *Real Decreto 630/2016, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Jan Eliasson, Vicesecretario General de la Organización de las Naciones Unidas.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Jan Eliasson, Vicesecretario General de la Organización de las Naciones Unidas, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2016,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO